



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once** horas del día **veinte del mes de febrero del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y **Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO, LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL ESTADO QUE GUARDA LA OBRA PÚBLICA: **F.I.S.M., F.A.F.M., FOPADE, BURSATILIZACIÓN, FONMETROC Y RECURSOS PROPIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE.**-----

A continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; hace referencia al asunto motivo de la sesión; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.- Acatando lo ordenado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre, como lo señala el Capítulo de las Atribuciones de los Ayuntamientos: Esta Entidad Municipal debe turnar a la Dependencia citada, la recopilación de la información de obra pública que se registra en la Dirección Municipal de Obras Públicas, durante un periodo mes calendario.-----
- 2.- Atendiendo esta obligación, debe reunir los documentos que amparan este movimiento contable, denominado **Estado de Obra Pública: F.I.S.M., F.A.F.M., FOPADE, BURSATILIZACIÓN, FONMETROC Y RECURSOS PROPIOS, correspondiente al mes de Enero del Ejercicio Fiscal dos mil quince**, a través de un Acta de Cabildo.-----
- 3.- Informándose al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, **que no hubo avances físicos ni financieros, en la obra pública: F.I.S.M., F.A.F.M., FOPADE, BURSATILIZACIÓN, FONMETROC Y RECURSOS PROPIOS, correspondiente al mes de enero del año dos mil quince.**-----
- 4.- Considerando lo antes expuesto, solicito a este Honorable Cabildo, autorice a la Tesorería Municipal, para que remita la documentación requerida por el Órgano de



Fiscalización Superior del Estado, que corresponde al mes de Enero del Ejercicio Fiscal dos mil quince.-----

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA REMITIR E INFORMAR AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE NO HUBO AVANCES FÍSICOS NI FINANCIEROS, DEL ESTADO QUE GUARDA LA OBRA PÚBLICA: F.I.S.M., F.A.F.M., FOPADE, BURSATILIZACIÓN, FONMETROC Y RECURSOS PROPIOS, DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE.-----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL, REMITA EL PRESENTE DOCUMENTO, A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO E INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, CONFORME A LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.-----

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **doce horas** del día **veinte del mes de febrero del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO

**C. ANA ESPINOZA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA



**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO